



Santiago, 6 de marzo de 2015

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Inscripción Registro de Valores N°672

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial respecto de esta Sociedad, lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones CMPC S.A., a celebrarse a las 16:00 horas del día 17 de abril de 2015, en Agustinas 1343, Piso 9, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias.

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
- c) Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- d) Designar a la empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;



- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
- f) Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y
- g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. De conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://inversionescmpc.cl/wp-content/uploads/2012/06/FECU-Inversiones-CMPC-Dic-2014.pdf>

Aprovecho la oportunidad para informar a usted que conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046, estando comprometida la asistencia del 100% de los accionistas con derecho a participar en la referida Junta, la Sociedad no procederá a efectuar las publicaciones de citación correspondientes.

Saluda atentamente a usted,

Luis Llanos Collado
Gerente General
Inversiones CMPC S.A.

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo